

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

PÁGINA PEDAGÓGICA.

VI.

Queda demostrado en estas páginas que lo más urgente en materia de Enseñanza—y de Educación, el problema más hondo de los pueblos modernos—es la creación de escuelas, la construcción de edificios escolares.

Es necesario que los Municipios y el Estado vean, sientan y comprendan esta verdad: en España no existen Escuelas, propiamente tales.

No pueden ser llamadas escuelas las que en los pueblos están instaladas dentro de cualquier espacio rodeado de paredes. No pueden ser llamadas escuelas las que en Madrid y Barcelona están instaladas en cualquier casa de vecindad, sin las más elementales reglas de Higiene. Y como en la Villa y Corte y en la Ciudad Condal, así están, o peor, las escuelas de las demás ciudades del Reino.

Es una cosa que sonroja; es una realidad que avergüenza. Si en España hubiese verdadero espíritu colectivo, amor al

prójimo, patriotismo, elevación de miras y tendencia a un mejoramiento constante, todos nos interesaríamos por esta cuestión magna y cada ciudadano procuraría aportar sus luces intelectuales y sus recursos económicos a la realización de esta empresa.

Pero los españoles lo esperamos todo del Estado y lo confiamos todo a los gobernantes, sin comprender que gobernantes y Estado son un reflejo fiel de nuestra negligencia, de nuestra ignorancia, de nuestra incapacidad y de nuestras concupiscencias.

El Estado, como algunos Ayuntamientos y algunos Alcaldes, quieren imitar a algunas naciones ricas y hablan de implantar las colonias escolares, y las cantinas, y los roperos, y la Inspección médica, ignorando que en los países donde estas instituciones funcionan bien, tienen ya resuelto el problema capital, esto es: tienen palacios para escuelas, existe *de hecho* la obligatoriedad de la enseñanza, los Maestros están bien retribuidos; apenas existen analfabetos.....

Aquí se empieza siempre la casa por el tejado, y se gasta el dinero en lujos y superfluidades en lugar de emplearlo en cosas útiles e imprescindibles.

Constrúyanse escuelas graduadas en las ciudades; elévese un edificio escolar en cada pueblo; páguese bien a los Maestros.... y a los obreros padres de familia. Y los niños estarán contentos, y crecerán alegres y optimistas, e irán con regocijo a la escuela.... Y entonces, si es necesario—que quizás no lo sea—hablaremos de inspecciones médicas, y de roperos, y de cantinas, y de colonias, y de otras *novedades* con las cuales se engaña al pueblo y para cuya realización no estamos preparados ni técnica, ni moral, ni económicamente.

CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO.

XIII.

12.^a Conferencia PEDAGOGICA, por D. Alejandro de Tudela.

TEMA: *El método genuinamente pedagógico, es el inductivo deduc-tivo.*

El conferenciante expuso ante todo la necesidad de fijar un plan a seguir para el desarrollo de un tema; a continuación determinó los puntos que debía comprender su primera conferencia, que son los si-guientes:

- 1.º Objetivo de estas conferencias.
- 2.º Direcciones para formar el conocimiento científico.
- 3.º Necesidad del método.
- 4.º Paralelo entre la inducción y la deducción.
- 5.º Condiciones generales del método pedagógico.
- 6.º La metodomanía.

El objetivo de estas conferencias, es recordar solamente lo que ya se ha estudiado en la carrera, para proceder con acierto en las prácti-cas de la escuela, pues la teoría que no es práctica, no es teoría sino utopismo y la práctica que no es teoría, es rutina.

Para formar el conocimiento científico, pueden seguirse dos direc-ciones: investigar por sí la verdad (Heurística): 2.^a recibirla investiga-da por otros (Didáctica).

Pero la formación de los conocimientos, implica método, que es la condición indispensable para asegurar el éxito de las cosas y al mismo tiempo representa el camino más corto y seguro para llegar a un fin determinado. Se ha dicho «los métodos son los maestros de los Maestros».

No es lo mismo método científico que método pedagógico; este último debe reunir las condiciones que luego veremos.

Para la investigación o exposición de conocimientos, pueden tam-bién seguirse dos direcciones: la ascendente o análisis y la descendente o síntesis.

Paralelo entre una y otra.

Ascendente: análisis.

- 1.º va de lo compuesto a lo simple
- 2.º del efecto a la causa
- 3.º de lo concreto a lo abstracto
- 4.º enseña a distinguir sin separar
- 5.º va paso a paso de lo que se ve a lo que no se ve.

Descendente: síntesis.

- 1.º va de lo simple a lo compuesto
- 2.º de la causa al efecto
- 3.º de lo abstracto a lo concreto
- 4.º unir sin confundir
- 5.º marcha de lo que no se ve a lo que se ve.

La marcha ascendente se llama en Pedagogía *inducción* y la descendente *deducción*.

Francisco Bacon indica el camino que se sigue con la inducción y la deducción por medio de un símil consistente en un triángulo cuyo lado izquierdo representa los hechos ascendentes, el vértice las verdades generales y el lado derecho el descenso a las consecuencias.

Ambas direcciones se completan y presuponen y de su acertada combinación se puede obtener el método genuinamente pedagógico.

Las condiciones del método pedagógico son:

- 1.^a que su punto de apoyo y partida, sea la inducción.
- 2.^a eminentemente educativo.
- 3.^a completo.
- 4.^a libertad del Maestro respecto del método.
- 5.^a que sea método activo.

Al combinar dos cosas, puede predominar una sobre otra.

En Pedagogía, el punto de partida debe ser la inducción pues el niño empieza casi siempre induciendo y después debe entrar la deducción que contribuirá a que se formen claras las ideas en la mente de los niños.

Con respecto a la segunda condición del método, Tyndall decía: «procuraré hacer de la Geometría, no una rama, sino un medio de educación».

El método para que sea completo, además de indicar dirección, debe determinar la forma, procedimientos y medios de enseñanza que son partes integrantes de él.

El método es un instrumento y el Maestro es quien debe manejarlo

como el lápiz el pintor: debe tener plena libertad en la aplicación del método. Pestalozzi, Lassala y otros lo imponen en absoluto pero madame Necker de Saussure decía que los métodos deben estar en estado de perpétuo perfeccionamiento. Sn. José de Calasanz opina que el Maestro debe procurar escoger siempre lo bueno de las autoridades pedagógicas contemporáneas.

La metodomanía,—que parece se ha apoderado de muchos maestros—consiste en admitir infinidad de métodos. El que intenta conocerlos todos, no puede llegar a conocer el que puede producir mejores resultados.

La abundancia de métodos procede de la pretensión o monomanía de muchos, de inventarlos nuevos. En realidad los métodos no son más que dos: el *analítico* y el *sintético*. Hay metodomanía en vez de un método para cada enseñanza.

M.^a DE LOS ANGELES PASTELLS.

(Continuará).

Cuestión pedagógica.

La primavera despertando con su afán de vida a la Naturaleza adormecida bajo la influencia de misteriosos efectos, nos hace soñar, nos hace amar la vida, y presentándonos risueña las tiernas florecitas que ella amorosa atiende, nos pide que la imitemos, que no olvidemos ni una sola de las ocasiones que se nos presentan para dar lozanía y mayor encanto a las que el Creador ha puesto a nuestro cuidado, y que no es poco el que necesitan.

¡Pobres florecillas! Las más de las veces sufren ellas, y sufre más aún quien conociendo su naturaleza y lo que la misma por necesidad reclama no le es posible atenderlas por descuido de quien indiferentemente las mira sin comprenderlas.

La naturaleza del niño al desenvolverse pide constantemente una mano amorosa que hábilmente dirigida vaya apartando los diques que se oponen a su perfecto desarrollo, y uno de los que con frecuencia se presenta perturbando el desenvolvimiento uniforme, es el *medio ambiente* en que ha de realizarse ese acto.

Esos capullos han de desdoblarse frecuentemente en un ambiente

a propósito solamente para agotar su lozanía, llegando a hacer estériles las mejores predisposiciones naturales, convirtiendo en anémico un organismo lleno de salud; dando por fin el resultado que puede dar la más rica semilla arrojada entre duras penas, o sobre las ondas saladas del mar.

El medio ambiente en que se desenvuelve el hombre es uno de los agentes principales de su educación. El forma una segunda naturaleza modificando siempre las condiciones que traen en germen al nacer los seres.

Considerando ese punto pedagógico es imposible que pueda el Maestro contrarrestar la fuerza de su voluntad, y permanecer insensible ante los escollos que se presentan, esperando sólo el apoyo de quien tarde o nunca ha de concedérselo.

Una voluntad enérgica obra milagros. Ella es y sólo ella, la que trabajando en busca del ideal que sueña, hace transformar a tristes locales escuelas en verdaderos centros higiénicos, aprovechando solamente cuanta riqueza le ofrece la Naturaleza para adornarla.

Procurando que oleadas de perfume llenen el aire que allí se respira, que el oxígeno lleve su pureza a los pulmones de los tiernos educandos, que el sol les dé la alegría que brilla en sus miradas, y que sus mejillas lleguen a competir con las rosas del jardín, que procura no falte nunca en la Escuela.

Esto es lo que realiza el Maestro exento ya de preocupaciones antiguas e inútiles, por no decir perjudiciales. Procura sólo el bienestar de los niños, modelando su Escuela, imitando siempre el nido, y no copiando el claustro.

No es él ya quien hace permanecer doblados esos tiernos tallos ante un libro seco, árido y abstracto, ni les obliga a aquietarse con un reposo forzado.

No les contesta nunca con una mirada severa, fría e indiferente, cuando el niño candorosamente busca en rededor suyo aliento. No olvida que ese delicado capullo necesita constantemente del calor, del cariño y amor para abrir su cáliz. Y trabaja siempre para convertir en realidad a ese ideal que le pide no se arredre ante preocupaciones, que luche hasta conseguir lo que la necesidad reclama; que vaya transformando su Escuela, alejando constantemente de ella esa severa apariencia que la hace ser tan repulsiva a los niños, haciendo nacer en su alma la aversión al estudio. Siendo esta la causa de que los Maestros se vean obligados a recurrir a los premios, los castigos, la emulación y otros medios que la Pedagogía enérgicamente hoy re-

2561	604	Manuel Fernández.	13	11	20	Castillejar. Granada.
2562	605	Rafael Vicente.	13	11	18	Mallén. Zaragoza.
2563	606	Ramón Gómez.	13	11	16	Belefique. Almería.
2564	607	Rogelio Vilchez.	13	11	15	Diezma. Granada.
2565	608	Rafael Carrillo.	13	10	23	Ronda. Málaga.
2566	609	Pedro Garrido.	28	1	4	San Pedro. Burgos.
2567	610	Camilo Sánchez.	17	5	1	Villanueva. Córdoba.
2568	611	Rafael Flores.	13	9	18	Villagarcía. Badajoz.
2569	612	Francisco Martínez.	13	9	17	Lobón. Badajoz.
2570	613	Manuel Salazar.	13	9	12	Tocina. Sevilla.
2571	614	Angel Guzmán.	13	9	7	Ayllones. Badajoz.
2572	615	Manuel Puntas.	13	9	1	Villablanca. Huelva.
2573	616	Adolfo Lara.	13	9	1	Benacazón. Sevilla.
2574	617	José Fortún.	13	8	25	Bodonal. Badajoz.
2575	618	Federico Sáiz.	13	8	20	Estremera. Madrid.
2576	619	Jerónimo Sastre.	13	8	18	Miraflores. Madrid.
2577	620	Martín Erdozain.	13	8	11	Valdaracete. Madrid.
2578	621	Matías Cuesta.	13	8	8	Villagarcía. Cuenca.
2579	622	Andrés Hornillos.	27	3	15	Guadamur. Toledo.
2580	623	Gabriel Ramos.	13	7	26	Las Mesas. Cuenca.
2581	624	Teodoro Aparicio.	17	5	9	Pañacastillo. Sder.
2582	625	Sergio J. González.	37	8	3	Mazcuerras. Sder.
2583	626	Mateo Hernández.	13	6	19	Antigüedad. Palencia.
2584	627	Demetrio Barrosa.	18	4	29	Santa Olalla. Huelva.
2585	628	Basilio Esteban.	13	6	18	Arenas. Santander.
2586	629	Luis Alonso.	27	11	25	Olmedo. Valladolid.
2587	630	Diego Fernández.	13	6	16	Burgos.
2588	631	Teodoro Ruíz.	13	6	12	Segura. Guipúzcoa.
2589	632	Braulio Trujillano.	13	6	11	Poyos. Valladolid.
2590	633	Cayo Molinero.	13	6	6	Huerta Rey. Burgos.
2591	634	Luis Fernández.	13	6	3	Valladolid.
2592	635	Dionisio Guadilla.	21	1	27	Vicálvaro. Madrid.
2593	636	Simeón Merino.	13	5	21	Cabezón. Valladolid.
2594	637	Eustaquio Ojeada.	13	5	21	Velliza. Valladolid.
2595	638	Pedro Solana.	13	5	18	Terán. Santander.
2596	639	Víctor Bilbao.	25	7	23	Yurreta. Vizcaya.
2597	640	Juan B. Escudero.	13	5	13	Montealegre. Vlid.
2598	641	Julio Montes.	13	1	18	Portillo. Valladolid.
2599	642	Francisco Ruiz.	13	1	12	Ugíjar. Granada.
2600	643	Melquiades Pinedo.	12	11	»	Busturia. Vizcaya.

2601	644	Diego Carballo.	16	6	13	Almoharín. Cáceres.
2602	645	Miguel Bueno.	29	11	27	Cantalpino. Salamanca.
2603	646	Manuel Gutiérrez.	12	7	18	Calaceite. Teruel.
2604	647	JAIME TORRENTS.	21	11	20	ANGLÉS. GERONA.
2605	648	Pedro Calvo.	12	3	26	Los Bolinches. Málaga.
2606	649	Atilano Morales.	12	3	19	Torre. Ciudad Real.
2607	650	Leandro Gómez.	12	3	18	Alcázar. Ciudad Real.
2608	651	Lino A. Fernández.	16	7	4	Valenzuela. Ciudad R.
2609	652	Pompeyo Muñoz.	12	3	8	Honrubia. Cuenca.
2610	653	Miguel Baeza.	12	3	7	La Estrella. Toledo.
2611	654	Juan Marín.	36	»	3	Plasencia. Guipúzcoa.
2612	655	Laureano Sanz.	12	1	13	Galdácano. Vizcaya.
2613	656	Lorenzo Barea.	12	»	13	Albelda. Huesca.
2614	657	Lorenzo Salanova.	12	»	»	Vandellés. Tarragona.
2615	658	Francisco Hidalgo.	12	»	»	Palenciana. Córdoba.
2616	659	Miguel Córdoba.	12	10	15	Santa Ana. Jaén.
2617	660	Francisco Gallero.	11	11	16	C. de Aceituno. Málaga.
2618	661	Mariano Lampreave.	11	11	16	Cetina. Zaragoza.
2619	662	Feliciano Aranda.	11	11	10	Manilva. Málaga.
2620	663	Bernardino Ruiz.	14	4	17	Labastida. Málaga.
2621	664	Francisco Arbeloa.	11	11	5	Azagra. Navarra.
2622	665	Marcos Campos.	20	5	24	Villa. Palencia.
2623	666	Francisco Quintero.	11	11	3	Benamargosa. Málaga.
2624	667	Antonio González.	11	11	2	Puntagorda. Canarias.
2625	668	Juan Ruiz.	11	11	2	Turrillas. Almería.
2626	669	Juan Gallego.	11	11	»	Benamocarra. Málaga.
2627	670	Vicente Vidal.	11	10	23	Rocafort. Valencia.
2628	671	Guillermo Suárez.	17	2	7	Valleseco. Canarias.
2629	672	Francisco Roca.	11	10	19	Barcheta. Valencia.
2630	673	Atanasio García.	11	10	17	Alcublas. Valencia.
2631	674	B. Zubizarreta.	11	10	16	Colindres. Santander.
2632	675	Joaquín Selma.	11	10	16	Villavieja. Castellón.
2633	676	Jesús Iñiguez.	11	10	8	Corceillón. León.
2634	677	Ramón Zapatero.	13	1	1	Pozo Antiguo. Zamora.
2635	678	Joaquín Escribá.	11	10	»	Lorcha. Alicante.
2636	679	Teodoro Delgado.	11	10	»	Benialbo. Zamora.
2637	680	Agustín Aboy.	11	9	26	M. del Vino. Zamora.
2638	681	Francisco Navarro.	11	9	24	Aldover. Tarragona.
2639	682	Enrique Punzón.	11	9	23	Alboloduy. Almería.
2640	683	Francisco López.	11	9	23	Roquetas. Almería.

2641	684	Leoncio Moreno.	11	9	22	Coria. Cáceres.
2642	685	Benigno Fernández.	11	9	21	Valdelacasa. Cáceres.
2643	686	Luis Garzón.	11	9	19	Pasaron. Cáceres.
2644	687	Rafael Pastor.	11	9	16	Yurre. Vizcaya.
2645	688	Vicente Orpi.	11	9	13	Magallón. Zaragoza.
2646	689	Tomás Olvira.	11	9	13	Montemolín. Zaragoza.
2647	690	Luis Castillo.	11	9	10	Monroy. Cáceres.
2648	691	Daniel Vixmanos.	11	9	10	Mediana. Zaragoza.
2649	692	Eugenio Moreno.	11	9	10	Villamiel. Cáceres.
2650	693	Vicente Brun.	11	9	9	Hecho. Huesca.
2651	694	Juan de Mata.	31	8	16	Uset. Zaragoza.
2652	695	Félix Vallejo.	11	9	»	Sástago. Zaragoza.
2653	696	Elias Molins.	11	9	»	La Ginebrosa. Teruel.
2654	697	Victoriano Andrés.	11	9	»	Jarque. Zaragoza.
2655	698	Segundo Hernández.	11	8	21	Salmoral. Salamanca.
2656	699	Rafael Rodríguez.	11	8	20	Alberca. Salamanca.
2657	700	Francisco Sánchez.	11	8	20	S. de Santiago. Cáceres.
2658	701	Domingo A. Cea.	11	8	19	Mellid. Coruña.
2659	702	Plácido Pasamar.	11	8	19	Ainzón. Zaragoza.
2660	703	Juan N. López.	11	8	18	Ames. Coruña.
2661	704	L. de la Torre.	12	11	10	Nueva Llanes. Oviedo.
2662	705	Miguel Polo.	11	8	15	Cabrillas. Salamanca.
2663	706	Andrés García.	11	8	14	Fuenteguinaldo. Sca.
2664	707	Juan Bermia.	11	8	10	Pedralva. Valencia.
2665	708	Raimundo Losada.	11	8	10	Velayos. Avila.
2666	709	Antonio González.	11	8	10	Allariz. Orense.
2667	710	Leoncio López.	11	8	8	Ganade. Orense.
2668	711	Tadeo Martín.	11	8	8	S. Muñoz. Salamanca.
2669	712	Jaime Costa.	11	8	7	Castellón Rugat. Vcia.
2670	713	Gumers. Julián.	11	8	7	S. Juan Encinilla. Avil.
2671	714	Camilo Isorna.	31	5	11	Meria. Coruña.
2672	715	Rudesin. Gervasio.	24	5	4	Coruña.
2673	716	Ruperto Blázquez.	15	7	13	V. ^a Campillo. Avila.
2674	717	Luis Sánchez.	11	8	5	Navaluenga. Avila.
2675	718	Juan Bañón.	11	8	5	Gaibiel. Castellón.
2676	719	J. A. Antequera.	11	8	4	S. M. Serreruela. Avil.
2677	720	Prudencio Sánchez.	11	8	1	El Barraco. Avila.
2678	721	Jacinto Ramoc.	17	4	»	Noreña. Oviedo.
2679	722	Cayo Domínguez.	11	8	»	Casillas. Avila.
2680	723	Jesús Bárcena.	23	11	29	Castropol. Oviedo.

2681	724	Emilio Ferraz.	11	7	28	Fuente Encarroz. Vcia.
2682	725	Adriano Madruga.	11	9	22	Torrelobatón. Vallad.
2683	726	Eulogio Gallego.	11	7	22	P. de S. Esteban. Vall.
2684	727	Augurio Ochoa.	11	7	20	V. del Alcor. Valladolid.
2685	728	Claudio Polvorosa.	12	2	25	Villabrágima. Vallad.
2686	729	Luciano Sánchez.	11	7	17	V. Valderadney. Valla.
2687	730	Dionisio Ríos.	11	7	16	Sta. Eulalia. Teruel.
2688	731	José M. ^a Rios.	13	7	6	S. P. Tarce. Valladolid.
2689	732	Segundo García.	32	3	5	Ataquines. Valladolid.
2690	733	Modesto Costa.	11	7	3	S. V. de Torelló. Barc.
2691	734	Francisco García.	11	7	1	C. de Arión. Valladolid.
2692	735	Ricardo Escobar.	11	7	»	Villalegre. Oviedo.
2693	736	TOMAS ROIG	11	7	«	SARRIÁ. GERONA.
2694	737	Juan Rigual.	11	7	»	San Celoni. Barcelona.
2695	738	Arcadio Ponte.	11	7	»	La Llacuna. Barcelona.
2696	739	Bart. Estepa.	11	6	29	Capellades. Barcelona.
2697	740	Rogelio Rotondo.	11	6	26	Astigarraga. Guipúzca.
2698	741	Antonio Ibars.	11	6	21	S. A. Llavaneras. Barc.
2699	742	Damián Ricart.	11	6	20	C. de la Marca. Barcel.
2700	743	Orencio Sales.	11	6	20	P. Llusanés. Barcelona.
2701	744	José de los Bueis.	22	3	20	Baltanás. Palencia.
2702	745	José Nadal.	11	6	19	Planes. Alicante.
2703	746	José Ors.	11	6	9	Agost. Alicante.
2704	747	Emilio Marhuenda.	11	6	5	Alqueña. Alicante.
2705	748	Felipe Justo.	12	7	»	Velse. Orense.
2706	749	Juan Taberner.	11	6	1	Benichembla. Alicante.
2707	750	Rafael Catalá.	11	6	»	Benefama. Alicante.
2708	751	Manuel Permuy.	11	5	25	Crúas. Pontevedra.
2709	752	Samuel Vera.	11	5	16	Marchamalo. Guadalaj.
2710	753	Baldo. Hernández.	11	5	15	N. del Marqués. Vallad.
2711	754	Salomé Benito.	13	6	12	Horche. Guadalajara.
2712	755	José del Río.	11	5	13	Salgueiro. Pontevedra.
2713	756	Alejo García.	11	5	12	Turlaque. Toledo.
2714	757	Moisés Corredor.	11	5	12	Checa. Guadalajara.
2715	758	Rafael Rodríguez.	11	5	3	Niebla. Huelva.
2716	759	Eduar. Berzocana.	11	5	8	Villar del Pedroso. C.
2717	760	José M. ^a Pérez.	11	5	»	Benilloba. Alicante.
2718	761	José Costa.	11	4	25	Zamarramala. Segovia.
2719	762	Antonio López.	11	4	21	Nacimiento. Almería.
2720	763	José Pechuán.	11	4	19	Picaña. Valencia.

prueba. Y trabaja noblemente el Maestro en nuestra patria, preparando verdaderos santuarios donde la obra magna del desenvolvimiento se respete y se estimule, hace que la palabra ESCUELA represente el estuche inviolable donde se guarda lo más precioso para un pueblo, lo que es pequeño y débil y por lo mismo digno de amor, y es también grande y misterioso como toda esperanza, y por lo tanto digno de respeto: LOS NIÑOS.

Esa obra grande, que silenciosamente y casi ignorada aún va realizándose, elevará a la cultura patria a la altura en que hace tiempo debería estar colocada y el Maestro así verá convertido en realidad, el ideal que sueña.

CARMEN SERRAT.

Batet 25 Abril de 1915.

Escuela Normal de Maestras de Gerona.

Exámenes y calificaciones obtenidas por los alumnas libres en la convocatoria de junio.

Primer Curso.

Asignaturas.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	No presentadas	Totales.
Religión e Historia Sagrada	2	5	1	0	8
Teoría y práctica de la lectura	1	1	1	0	3
Caligrafía 1.º	2	3	1	0	6
Nociones de Geografía y Geografía regional	1	8	1	0	10
Nociones de Historia e Historia de la Edad Antigua.	1	8	1	0	10
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	0	4	3	0	7
Educación física 1.º	1	6	1	0	8
Música 1.º	3	8	1	0	12
Dibujo 1.º	2	2	0	0	4
Costura	0	3	0	0	3
Totales	13	48	10	0	71

Segundo Curso.

Religión y Moral	2	0	1	0	3
Gramática castellana	0	2	0	0	2
Caligrafía 2.º	0	1	0	0	1
Geografía de España	0	1	1	0	2
Historia de la Edad Media	0	2	0	0	2
Aritmética y Geometría	0	0	2	0	2
Educación física 2.º	0	2	0	0	2
Música 2.º	0	1	0	0	1
Dibujo 2.º	0	1	1	0	2
Labores	0	2	1	0	3
Totales	2	12	6	0	20

Tercer Curso.

Religión y Moral	0	0	1	0	1
Aritmética y Geometría	0	0	1	0	1
Francés 1.º	0	1	0	0	1
Música	0	0	1	0	1
Totales	0	1	3	0	4

Cuarto Curso. (Plan antiguo).

Aritmética y Geometría	0	1	0	0	1
Algebra	0	1	0	0	1
Francés 2.º	0	1	0	0	1
Ciencias físico-naturales	0	1	0	0	1
Prácticas de enseñanza	0	1	0	0	1
Labores	0	1	0	0	1
Música	1	0	0	0	1
Totales	1	6	0	0	7

CRÓNICA GENERAL.

Asociación Nacional de Maestros.

Partido de Figueras.

CONVOCATORIA.

Por la presente se convoca a los socios de este partido para la sesión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Agri-

cola de Figueras, a las once del primer día de pago de los haberes de junio, para tratar:

1.º De la aprobación, si procede, de las cuentas del pasado curso de 1914-15.

2.º De la renovación de la J. D.

3.º De las aspiraciones nacionales y regionales del Magisterio.

4.º Del nuevo reglamento de la Federación del Magisterio nacional de Cataluña.

5.º De los asuntos que presenten los socios.

Esta J. D. espera que asistirán todos los socios a quienes sea posible asistir.—Por A. del Sr. P.—El Secretario, *Juan Murtra*.

Mollet (Perelada) junio de 1915.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

Acuerdos tomados en la reunión general, celebrada en Gerona, el 13 del corriente:

1.º Que la gratificación por adultos sea la 4.ª parte del sueldo personal.

2.º Que se satisfaga a la Asociación provincial las 23 pesetas que interesó en su última sesión.

3.º Que el Estado no deberá delegar en la Mancomunidad servicio alguno que afecte a la enseñanza, como no sean aquellos puramente protectores—por ejemplo la construcción de locales-escuelas—y sin que a esto pueda dársele carácter definitivo.

4.º Que al art. 4.º del proyecto de Reglamento de la Federación de Maestros de Cataluña deberá añadirse: «La Comisión permanente no tendrá derecho a intervenir con su voto en las sesiones de la Junta directiva».

5.º Que el art. 8.º del expresado Reglamento podría modificarse, en el sentido de que sean tres maestros de la capital los que formen la Comisión permanente.

Osor 19 junio 1915.

El Presidente,
Roque Górriz.

* * *

En los exámenes de Reválida verificados últimamente en la Escuela Normal de Maestros, han obtenido el título de Maestro de Pri-

mera Enseñanza los Sres. D. Jesús Sanz y Poch, D. José Mallart y Cutó, D. Marcelino Andivert y Pascual y D. José Gispert-Sauch y Burch, alumnos distinguidísimos de esta Escuela, alumnos de los que honran un establecimiento docente, alumnos que por sus condiciones de laboriosidad, de disciplina, de aplicación, de intelectualidad y de nobleza moral, se hicieron acreedores a todas las distinciones y se granjearon merecidamente la consideración y el cariño de todos sus profesores.

Auguramos a todos ellos brillantes triunfos en su carrera, especialmente al Sr. Sanz, hijo del Maestro Nacional de Cornellá, que por sus cualidades excepcionales está llamado a ser un prestigio de la clase.

Felicitemos cordialmente a nuestros queridos amigos, y desde ahora ya compañeros, lo mismo que a sus venturosos padres.

* * *

En la misma Normal verificáronse también las oposiciones a la beca concedida a dicho centro por la Dirección General de Primera Enseñanza.

De los cuatro alumnos que tenían derecho a la beca—alumnos del primer curso de enseñanza oficial con la nota de sobresaliente en los dos tercios del total de asignaturas—presentáronse a la oposición tres: los Sres. Custal, Climent y Genís, adjudicándose la beca al segundo, cuyos ejercicios fueron manifiestamente superiores a los de los otros.

El agraciado, D. Pedro Climent y Ferrán, es natural de Torroella de Montgrí. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

* * *

En los exámenes de Reválida verificados en la Escuela Normal de Maestras, han obtenido el título de Maestra de Primera Enseñanza las Stas. Doña Pilar Condóm Segarra, doña Juliana Corral Devesa, doña Dolores Vila Vidal, doña María Mitjá Canadell, doña María Climent Rosés, doña Conchita Mercader Fortiana y doña Luisa Valls Mercader.

Felicitemos sinceramente a las nuevas Maestras y a sus respectivas familias.

* * *

Tenemos mucho original en cartera, de apreciados colaboradores

nuestros, que iremos publicando a medida que vaya habiendo espacio en estas planas.

* * *

Rogamos a todos nuestros colaboradores se sirvan firmar sus trabajos, pues no podemos publicar ninguno que lleve pseudónimo.

* * *

El Director de la Normal de Maestros ha oficiado al Alcalde de Gerona pidiendo al Ayuntamiento un campo para experiencias agrícolas y otro para ejercicios físicos, como determinan las disposiciones vigentes.

* * *

El Profesor Vincent, que descubrió la vacuna contra la fiebre tifoidea, ha descubierto ahora otra contra el cólera. Y está ensayándola en conejos de Indias, obteniendo resultados definitivos.

El sabio Profesor empleó dos centímetros cúbicos de líquido que contenía el vibrión colérico, y los inoculados resistieron la prueba perfectamente. Los no vacunados murieron a las catorce horas.

* * *

Bibliografía.

A orillas del Nilo.—Cuaderno 2.º de la Biblioteca de lecturas ampliadas, que edita la casa Blas Camí, de Barcelona.

Con decir que el texto, bien ilustrado, es de D. Lorenzo Jou y Olió (*Mestre Jordi*) está hecho el elogio de este nuevo opúsculo.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Doña Josefa Caballé acompaña un expediente para su curso solicitando se le conceda la jubilación.

—El Alcalde de Crespiá comunica que ha tomado posesión de Maestro interino D. Luis Malagarriga.

—Doña Elisa Menéndez participa que ha cesado de Maestra de la escuela de Caralps.

—D. Juan Camps participa haber tomado posesión de la escuela de niños de Borrassá.

—D. Eusebio Montaner notifica que en fecha 13 del actual tuvo lugar en su escuela la exposición de trabajos escolares.

—El Alcalde de Selva de Mar remite recibo de su entrega de la credencial al Maestro D. José Doménech.

—D. Enrique Albert remite título administrativo para ser diligenciado por haber sido trasladado a Mieras.

—El Rectorado participa haber sido rehabilitado el nombramiento de Maestra en propiedad de S. Miguel de la Pera a favor de doña Manuela Belarte.

—D. Salvador Bonet manifiesta que ha quedado instalado en la Escuela de su cargo el nuevo material escolar.

—Doña María de las Mercedes de Forgas Maestra de Cassá de la Selva remite instancia dirigida al Excmo. Sr. Director General en súplica de que se la continúe en la relación de Maestras en que se les acepta la renuncia que hicieron de sus escuelas que les correspondieron por concurso general de traslado.

—La Sección de Tarragona remite recibo del nombramiento de D. Juan Camps, D. Enrique Albert y D.^a Enriqueta Enjaumá.

—La Sección de Barcelona devuelve la certificación de liquidación y percibo de haberes de doña Joaquina Marqués, viuda de don José Guich Maestro que fué de Ripoll.

—D. Timoteo Robira acompaña expediente dirigido a la Dirección General reclamando del Escalafón general.

—Ha tomado posesión de Vilajuíga D. Vicente Mir.

—Doña Justina Sagrera acompaña instancia a la Dirección General en la que solicita figurar en el Escalafón general con plenitud de derechos.

—La Junta Central de derechos pasivos participa haber acordado la traslación del pago de la pensión de 350 pesetas a esta provincia a doña María Pujol.

—La Sección de Lérida remite recibo en que justifica haber sido entregada a D. José Cortina la credencial para Gualta.

—El Jefe de la Sección de Barcelona acompaña un oficio para su entrega a doña Rosa Vehi, así como también remite recibo justificando la entrega a doña María Bosch de la credencial de Maestra de Castelló de Ampurias.

—D. Juan Alrich, de Pardinás, y doña Josefa Anglada de Talaijá, comunican que en 31 de mayo cesaron en el desempeño de sus cargos.

—Han sido nombrados Maestros interinos de Argelaguer, don Lorenzo Bosch y de Caldas de Malavella don José Farráu.